



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Presidencia Regional

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 405 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 28 DIC 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Abel Edmundo de la Vega Machicao, integró el Jurado Calificador, en el Concurso Regional de los Símbolos Regionales, realizado en la ciudad de Puno en los meses de noviembre y diciembre de 2011, con el objeto de seleccionar la Bandera y Escudo del Gobierno Regional Puno; lo que merece ser destacado y reconocido;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONOCER al Sr. Abel Edmundo de la Vega Machicao, por su valioso aporte a la identidad regional, en la selección de la Bandera y Escudo del Gobierno Regional Puno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

